

PARRAL, 24 de agosto 2011.-

DECRETO EXENTO N° 3927 /

VISTOS:

1. El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.-
2. La Ley N° 19.070 de 1991 y 19.410 de 1995, refundidas en el D.F.L. N° 1 de 1996 del Ministerio de Educación Pública.-
3. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.-
4. Ordinario 3055 de fecha 19.08.2011 de Secretaría Regional Ministerial de Educación del Maule, que convoca a la firma de Protocolo de Acuerdo "Plan de Apoyo Compartido" para el día 25 de agosto de 2011.

CONSIDERANDO:

1. El Ordinario N° 3055 de fecha 19.08.2011 de Secretaría Regional Ministerial de Educación del Maule, que convoca a la firma de Protocolo de Acuerdo "Plan de Apoyo Compartido" para el día 25 de agosto de 2011 a las 12:00 horas en la ciudad de Talca
2. Que el funcionario Juan Carlos Vallejos Niño, CI N° 11.177.245-2, debe acompañar a la delegación de profesionales del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Parral a la ciudad de Talca, en calidad de chofer.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, Comisión de Servicios el día 25 de agosto de 2011, a la ciudad de Talca, a contar de las 10:30 hrs. y hasta las 17:00 horas, al funcionario del Departamento Administrativo de Educación que se individualiza:
 - Juan Carlos Vallejos Niño, CI N° 11.177.245-2.
- 2.- **ESTABLÉCESE**, que, al funcionario indicado, se le proporcionarán 04 Ticket Restaurant Edenred Chile S.A., para cubrir los gastos asociados por concepto de alimentación, en conformidad a lo dispuesto en Decreto Exento N° 2710, de fecha 20 de Junio de 2011.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE



Alejandro Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

IUE/ARC/JMM/CMF/PMBI/pmb

DISTRIBUCION:

1. Municipalidad Parral.
2. Juridico DAEM
3. Personal D.A.E.M.
4. Finanzas D.A.E.M.
5. Archivo D.A.E.M.
6. UTP COMUNAL DAEM



Juan Carlos Castillo Cerda
JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
ALCALDE(S) DE PARRAL

V. B. Asesor Juridico
ABOGADO DAEM
Asesor Jurídico.-